

Vacunas Antigripales CON VALIDACIÓN

CÓDIGO DE ENTIDAD: 445

Informamos que **a partir del 01/04/2020** entra en vigencia la campaña de Vacunación Antigripal de SANCOR SALUD. El **FORMULARIO ESPECIAL DE VACUNAS ANTIGRIPALES continúa vigente**, pero a partir de este año **REQUIERE VALIDACIÓN ONLINE OBLIGATORIA**.



Les recordamos a continuación las particularidades de dicho Formulario:

- No requiere autorización previa por parte de la Entidad (Formulario F4).
 REQUIERE VALIDACIÓN
 ONLINE OBLIGATORIA. Caso contrario, se considerará motivo de rechazo.
- Las presentaciones cubiertas y descuento a aplicar es el indicado en el sistema de validación online.
- Sólo cuenta con fecha de vencimiento. Es decir, no tiene fechas de prescripción ni de emisión.
- No es necesario que esté acompañado por la prescripción original correspondiente. Por lo tanto, el troquel correspondiente debe adjuntarse en el Formulario en cuestión. El beneficiario debe elegir la marca comercial y firmar la dispensa en conformidad.
- Aclaraciones adicionales:
 - ✓ Ante eventuales faltantes de la vacuna ISTIVAC 4 jga.prellx1 x 0.5 ml, su farmacia podrá realizar el reemplazo por otra marca comercial.



- ✓ Es válida la dispensa de ISTIVAC 4, si el socio así lo requiere, aún cuando el Formulario sólo indique "Vacuna Antigripal f.a x 1".
- ✓ Es válida la dispensa de la presentación pediátrica a socios que así lo requieran aunque el Formulario no aclare expresamente la misma.

Cabe destacar que **en todos los casos el socio debe firmar en conformidad** por la marca y/o presentación recibida.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

